

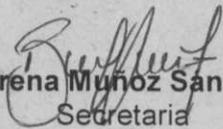
**Proceso:** Ejecutivo con Garantía Real.  
**Radicado:** 50711-40-89-001-2016-00045-00  
**Demandante:** Bancolombia S.A.  
**Demandados:** Fredy Castaño Salinas.

**Vista Hermosa (Meta), quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**

**INFORME SECRETARIAL:** Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias informando que:

- Se encuentra vencido el termino de traslado del informe de gestión presentado por el Secuestre, correspondiente al mes de diciembre de 2023.
- El pasado 08 de febrero, el Secuestre rindió informe de su gestión correspondiente al mes de enero de 2024.

En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

  
Lorena Muñoz Sánchez  
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

**Vista Hermosa (Meta), quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**

**AUTO CIVIL N°080 DE 2024**

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que no se presentaron objeciones u observaciones, este Despacho procederá impartir aprobación del informe de gestión presentado por el Secuestre, correspondiente al mes de diciembre de 2023; y se correrá traslado del informe de gestión presentado el 08 de febrero de 2024 por el secuestre.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

**RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR** el informe de gestión correspondiente al mes de diciembre de 2023 presentado el 11 de enero de 2024 por el Auxiliar de Justicia EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO, Secuestre del inmueble ubicado en la Carrera 7 #6-37 barrio Nuevo Horizonte del municipio de Vista Hermosa (Meta).

**SEGUNDO: TÉNGASE** por Incorporado al expediente, el informe mensual de rendición de cuentas presentado por el Secuestre, correspondiente al mes de enero de 2024, allegado de manera electrónica el 08 de febrero de 2024; y del mismo **CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS**, para que lo acepten o presenten las objeciones a que hubiera lugar.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

  
**ARIEL IVAN MARIN COLORADO**  
Juez

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:**

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 010 de fecha 16 de feb de 2024.  
Lorena Muñoz Sánchez  
Secretaria

## Image to PDF 20240208 08.36.33.pdf

EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO <edgarama8@gmail.com>

Jue 8/02/2024 8:38 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Vistahermosa <j01prmvhermosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Image to PDF 20240208 08.36.33.pdf;

Compartido por el conveniente y gratis Convertidos de Imagen a PDF

<https://st.simpledesign.ltd/7ziEnq>

Fuentedeoro Meta 05 de Febrero de 2024

Señores:  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
Vista Hermosa Meta

Ref: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCOLOMBIA  
S.A. CONTRA FREDY CASTAÑO SALINAS No.  
507114089001-20160004500

Honorable juez, Doctor ARIEL IVAN MARIN , paso este oficio de cuentas de arrendamiento y este mes va desde 01 de Enero de 2024 al 31 de Enero de 2024, con lo que ya he consignado hasta el día de hoy un total de \$6.368.000.

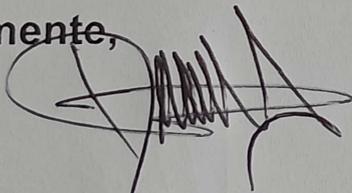
Anexo copia de la consignación.

Nota: Doctor Ariel Ivan Marin Colorado, en este proceso y por motivo de la pandemia, el arrendatario me paga el arriendo mes vencido, por tal motivo estoy pasando cuentas generalmente del mes anterior.

Cualquier inquietud con gusto estaré presto a atenderle.

Agradeciéndole,

Cordialmente,



**EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO**  
Auxiliar de la Justicia  
Fuente de Oro Meta  
Cel: 313 450 54 04

## Depósitos Judiciales

05/02/2024 10:37:47 AM

### COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	847653
Fecha Maxima Recepción	08/02/2024
Código y Nombre Oficina Origen	4514 - FUENTE DE ORO
Código del Juzgado	507112042001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCUO MUNICIPAL VISTA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	ARRIENDO SECUESTRE
Número de Proceso	50001400300120160004500
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 8909039388
Razón Social / Nombre Completo Demandante	BANCOLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 1121852532
Razón Social / Nombre Completo Demandado	FREDDY CASTANO SALINAS
Valor de la Operación	\$92.000,00
Valor Comisión	\$8.800,00
Valor IVA	\$1.672,00
Valor Total a Pagar	\$102.472,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. [servicio.cliente@bancoagrario.gov.co](mailto:servicio.cliente@bancoagrario.gov.co)  
[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co). NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

42.000



**Banco Agrario de Colombia**  
NIT. 800.037.800-8

08/02/2024 08:14 Cajero: jescasta

Oficina: 4514 - FUENTE DE ORO

Terminal: B4514CJ0425B Operación: 411651223

**Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI**

**Valor: \$102,472.00**

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 847653

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 86030289

Nombre consignante : EDGAR AUGUSTO MORENO A

Juzgado : 507112042001 001 PROMISCOU MUNIC

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 50001400300120160004500

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 8909039388

Demandante : BANCOLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 1121852532

Demandado : FREDDY CASTANO SALINAS

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$92,000.00

Valor comisión : \$8,800.00

Valor IVA : \$1,672.00

Valor total pagado : \$102,472.00

Código de Operación : 280323406

Número del título : 445500000002195

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de